

RIO GALLEGOS, 02 NOV 2016

VISTO:

La Nota N° 507/16 de la Secretaría de Extensión de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma la cobertura de seguro para los integrantes del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento "Educación Popular y Teatro Comunitario, aprobado por Acuerdo N° 656/16, bajo la Dirección de la Mg. Natalia Michniuk;

QUE los integrantes del proyecto realizarán actividades en el Colegio Provincial de Educación Secundaria N°41, ubicado entre las calles 16 y 21 del Barrio San Benito, entre los días 11 de octubre y 31 de diciembre de 2016;

QUE es necesario realizar los trámites del seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a los integrantes del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento: Educación Popular y Teatro Comunitario. Una experiencia en el Barrio Bicentenario de RG, bajo la dirección de la Mg Natalia Michniuk, que se detallan en el Anexo de la presente a desarrollar tareas en el marco del proyecto en las instalaciones del Colegio Provincial de Educación Secundaria N° 41, entre los días 11 de octubre al 31 de diciembre de 2016, de lunes a sábados en el horario de 15 a 20 horas.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura del seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección de Extensión, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION



N° 778



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
MICHNIUK NATALIA	26.538.456	18/03/1978
VILANOVA SILVINA	26.351.896	06/04/1978
MIÑO MIGUEL	37.892.044	29/06/1994
CIENFUEGOS CARLA	37.942.363	07/10/1994
MOIRA RAMÓN	23.398.554	31/01/1974
VIVES MICAELA	31.115.520	05/10/1984
NAVARRO JAVIER	14.098.484	28/09/1980
DODMAN KARINA	31.198.689	26/10/1984
PUCHETA PICCARDO FLORENCIA ISABEL	24.445.858	06/03/1975
IBAÑEZ VANINA	29.533.176	30/05/1982
ALANI DEL PINO FLORENCIA	34.284.780	18/01/1989
FERNANDEZ AYBAR YAMILA DOLORES	36.737.943	24/10/1993
FERNÁNDEZ CESIA	36.105.825	02/11/1991



778